



RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del informe financiero para el ejercicio de 2009 y asignación del superávit neto de ese mismo ejercicio

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 79ª reunión, celebrada en Doha (Qatar) del 8 al 11 de noviembre de 2010,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2010-RAP-13 titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2009”, presentado por la Secretaría General, y el informe AG-2010-RAP-01 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL, presentado por los auditores externos,

en aplicación del artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2009” al considerarlo conforme a los artículos 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero, y

CONCEDE al Secretario General el descargo con respecto al cumplimiento de sus funciones;

TOMA NOTA del informe AG-2010-RAP-01 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2009 presentado por los auditores externos;

APRUEBA los siguientes cambios en el saldo del Fondo de Reserva General:

Disminución del saldo del Fondo de Reserva General en 242.000 EUR.

Aprobada